

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A

REF.: Aprueba programa social
"Apoyo actividades al sistema
Chile Crece Contigo"

DECRETO N° 3497

Coihueco, 26 de julio de 2011

VISTOS:

Las facultades conferidas por el DFL n° 2/19.602 de fecha 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley n° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a los Programas Y Convenios de Transferencia de Fondos Mideplan.
- 2.- Compromiso de la autoridad Comunal con los Programas
- 3.- Necesidad de contratación de personal por alta demanda de público.
- 3.- D. A. N° 5850 de fecha 16/12/2010, que aprueba presupuesto municipal 2011.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social "APOYO ACTIVIDADES AL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO", que forma parte integra de este Decreto, asígnese hasta la cantidad de \$ 248.500 (doscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos), de acuerdo a distribución del programa
- 2.-Será responsable de la ejecución del programa la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.- Impútese el gasto al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 001 "Otros Servicios Comunitarios", Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 001, " Arriendo Edificios", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal
AJV/GML/EPF/rpf.-

Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde

PROGRAMA SOCIAL: APOYO ACTIVIDADES AL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO.

DESCRIPCION:

Las políticas sociales tendrán como objetivo no sólo superar la pobreza, sino también las desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, como son la pérdida del empleo, el trabajo precario, los bajos ingresos, la enfermedad, la falta de educación, que amenazan a niños, mujeres, adultos mayores o personas con discapacidad. El Sistema de Protección Social es el mecanismo que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles derechos sociales que les permitan finalmente reducir los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso.

Esto implica:

- Articular en la comuna un verdadero Sistema de Protección Social, construido sobre la base de derechos sociales capaces de garantizar igualdad de oportunidades y cobertura de los principales riesgos que amenazan a las familias vulnerables a lo largo de todo su ciclo vital.
- Continuar con el proceso de institucionalización comuna, convirtiéndolo en una pieza central del Sistema de Protección Social, instalando de manera permanente en la comuna esta estrategia exitosa de apoyo a las familias y personas en situación de extrema pobreza.
- Se continuará focalizado en las familias en extrema pobreza. A medida que ésta vaya reduciéndose, se instalarán nuevas prioridades asociadas a la vulnerabilidad de las familias.
- Apoyar a las instituciones de la sociedad civil especializadas en la atención de personas que viven en la calle y en la implementación de un paquete de apoyo básico diseñado a partir de las condiciones específicas de estas personas.
- Constitución del Área de Protección Social comunal, conformada por los servicios de Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, Cultura y otros, coordinada desde el municipio. El objetivo es articular y complementar los organismos públicos e impulsar servicios de mayor calidad para la atención de la población más pobre y con riesgo social de la comuna. El énfasis del trabajo de este grupo estará en concebir las prestaciones y beneficios sociales como derechos que deben ser garantizados por el Estado, y se considerarán las unidades territoriales como ejes en torno a los cuales articular las políticas sociales.

PROGRAMAS ESPECIFICOS A ABORDAR:

Chile Crece Contigo.

Chile Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, y también focalizando a cada quien según sus necesidades.

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo desde la gestación hasta los 4 años, promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos, sociales y su entorno..

OBJETIVO GENERAL:

"Dar cumplimiento oportuno a los requerimientos técnicos del Sistema de Protección Integral a la primera infancia Chile Crece Contigo."

ACTIVIDADES:

- 1.- Inscripción en el registro de beneficiarios en el Sistema de información CHCC. De las gestantes de la comuna de Coihueco
- 2.- Atención de niños y niñas con problemas de rezago en la comuna de Coihueco.

PERIODO DE DURACION:

Este programa se ejecutara durante el mes de agosto de 2011

POBLACION BENEFICIARIA:

Con este programa se beneficiara a todas las mujeres gestantes de la comuna y que tengan atención y control en el sistema público de salud, y los niños y niñas de 0 a 4 años de edad.

COSTO DEL PROGRAMA:

Contratación personal profesional:	\$ 148.500
Arriendo Inmueble	\$ 100.000
Costo Total	\$ 248.500

UNIDAD SUPERVISORA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



ELIAS FIGUEROA PONSECA
Ingeniero en Administración De Empresas
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 26 de julio de 2011